




## CARATULA DE VERSION PUBLICA

1.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA
11.- La identificación del documento:	1 actas de Junta Académica en 10 fojas con nombre: VP_AJA_Ord_210220_001
111.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"nombres, apellidos y firmas de alumnos" se omiten los datos anteriores en la acta de junta académica ordinaria por ser elección y avalar el nombramiento del consejero alumna y su suplente 2020.
IV.- Fundamento legal y motivación	LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA AUTÓGRAFA DE LOS ALUMNOS.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	61-2021
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería  
Región Orizaba-Córdoba

En Ixtaczoquitlan, Veracruz, siendo las once horas del día veintiuno de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el Sala 1 de la USBI del campus Ixtaczoquitlan, los C.C. MIA. Martín Augusto Pérez Panes y el M.I. Gerson Omar Martínez Guevara, con carácter de Director y Secretario respectivamente, los cuales proceden a levantar la presente acta de Junta Académica Ordinaria, con el siguiente orden del día: **1) Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal para sesionar. - 2) Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - 3) Lectura del acta anterior. - 4) Designar nuevos vocales alumnos para el comité pro-mejoras de la Facultad de Ingeniería.**- Dando inicio la junta de acuerdo a la orden del día; 1) se pasa **lista de asistencia** de forma electrónica utilizando un formato preestablecido por el MI Gerson Omar Martínez Guevara a los Integrantes de la Junta Académica.- 2) **Declaración del quórum** con la asistencia de **33 académicos de un total de 40**, 1 representante de secciones del programa educativo de Ingeniería eléctrica, 1 representante de secciones del programa educativo de Ingeniería mecánica, 4 representantes de secciones del programa educativo de Ingeniería mecatrónica; 3 representantes de secciones del programa educativo de Ingeniería industrial, 3 representantes de secciones del programa educativo de Ingeniería civil y 1 un Consejero Alumno, teniendo un total de 46 de asistentes, y teniendo un porcentaje de **73.02%**, por lo cual existe quorum legal para sesionar la junta académica ordinaria.- **3) Lectura del acta anterior**; el Dr. Francisco Javier Merino Muñoz, propone a la junta académica la omisión de la lectura del acta anterior, por lo tanto se realiza la votación de los integrantes de la junta académica y aprueban por unanimidad la omisión de la lectura del acta anterior por unanimidad.- **4) Avalar el proyecto de reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería**; El Director comienza dando un reconocimiento a los académicos que se involucraron en la realización de este reglamento desde el 9 de Abril del 2018, el Director pide a los Maestros que se pongan de pie a lo cual los empieza a nombrar **Dr. Sergio Márquez Domínguez, Ing. Delfino Hernández García, Ing. Leocadio Rolando Vera Escobar, Mtro. Guillermo Caballero León, José Dr. Antonio Arenzano Altaif, Dr. Joaquín Santos Luna, Mtra. Aurea Vera Pérez, Mtro. Gerardo Leyva Martínez, Dr. Victorino Juárez Rivera, Dr. Marving Omar Aguilar Justo, Mtro. Víctor Manuel Hernández Paredes y el Dr. Raúl Velázquez Calderón en su**

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz,  
México

Teléfono  
(272)7272434

Correo electrónico  
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería  
Región Orizaba-Córdoba

representación como consejero maestro en ese tiempo, se les da el reconocimiento por haber participado en la elaboración del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, el cual después de varias revisiones y modificaciones ya ha sido aceptado por la oficina de Normatividad para ser avalado por Junta Académica, pero esto no quiere decir que ya se vaya a publicar, todavía se tiene que revisar por parte del comité de Reglamentos del Consejo Universitario General (CUG), para que se apruebe y posteriormente a ello entre en vigor para su aplicación, por tal motivo si existe alguna duda, comentario o aclaración al respecto del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería (RIFI), este es el momento de hacerlo, para que se escriban en el proyecto de reglamento; posteriormente a este reconocimiento el **Mtro. Gerardo Leyva Martínez** toma la palabra y hace mención a que el reglamento se realizó en base a las condiciones en las cuales estábamos en la Facultad de Ingeniería en Cd. Mendoza Veracruz, y por lo tanto es necesario aclararlo a lo que el director comentó que por esa razón el apartado que hablaba acerca de Bibliotecas ya no se encuentra en el reglamento; el **Dr. Rubén Villafuerte Díaz** menciona que hay que hacer una revisión en la redacción, el **Mtro. David García Sarmiento** hace mención que el reglamento está completo pero que no se toma en cuenta la evaluación de las prácticas de los laboratorios como parte de la calificación final de las Experiencias Educativas según como lo marca el **Título VII artículo 71 del Estatuto de alumnos 2008**; nuevamente el **Mtro. Gerardo Leyva Martínez** hace mención en el **artículo 4** del reglamento que debe de agregarse el Programa Educativo de Ingeniería Mecánica-Eléctrica ya que se encuentra ofertada para agosto 2020; la **Mtra. Miriam Ramírez Rojas** hace mención que en el artículo 17 se debe de cambiar de Coordinación de Equidad de Género a representante de Equidad de Género; posteriormente el **Mtro. Gerardo Leyva Martínez** hace mención que en el mismo **artículo 17** se debe de anexar también la coordinación de Prácticas Profesionales; la **Mtra. Liliana Ramírez Rosales**, menciona que en el mismo **artículo 17** se debe de agregar a la Coordinación de Emprendimiento el término Innovación y que esto se debe de ver reflejado en el **Capítulo XV**, modificando los **artículos 54 y 55** agregando el término "e Innovación", y que se debe de quitar "el programa **Emprende-UV**" y deberá decir "El departamento de emprendimiento e Innovación"; el **Dr. Jaime León García** hace mención que en el **artículo 71** deberá agregarse

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz,  
México

Teléfono  
(272)7272434

Correo electrónico  
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería  
Región Orizaba-Córdoba

**“exceptuando el de mecánica que cuenta con 3 técnicos académicos”.** –  
El Director propone a la Junta Académica que se vote para que la lista de asistencia a la junta sea considerada la firma del Acta, solicita el voto y por unanimidad se acepta. No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día. -----.

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz,  
México

Teléfono  
(272)7272434

Doy Fe

**M.I. Gerson Omar Martínez Guevara**  
**SECRETARIO ACADEMICO**

Correo electrónico  
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>

**MIA. Martín Augusto Pérez Panes**  
**DIRECTOR**



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería  
Región Orizaba-Córdoba

**Mtro. Alberto Islas Reyes**  
**Abogado General**  
**Universidad Veracruzana**

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz,  
México

Teléfono  
(272)7272434

Correo electrónico  
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>

Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho para enviar el proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Ixtaczoquitlán (RIFI); validado por Junta Académica con fecha de 21 febrero de 2020, para ser turnado a la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General (CUG), para su revisión y dictamen.

Agradezco la fina atención que se sirva a dar a esta solicitud y quedo como su seguro servidor.

Sin más por el momento quedo ante usted para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"**

**Ixtaczoquitlán, Ver. 21 de febrero de 2020**

  
**Mtro. Martín Augusto Pérez Panes**

**Director**



**Ccp. Dra. Laura Rodríguez Pérez. Directora de Normatividad. Para su conocimiento.**



LISTA DE ASISTENCIA FACULTAD DE INGENIERÍA

JUNTA ACADÉMICA




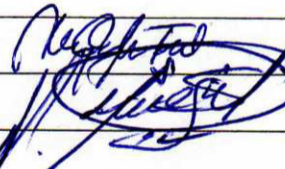
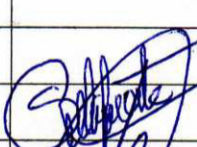
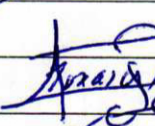



No.	ACADÉMICOS	FIRMA
	NOMBRE	
1	ING. ALBERTO ANTONIO MARTÍNEZ ROMERO	
2	MIA. AUREA VERA PEREZ	
3	ING. DAVID MORALES DE JESÚS	
4	ING. DELFINO CRESCENCIO HERNANDEZ GARCIA	
5	DR. EDGAR MEJIA SANCHEZ	
6	DRA. ERIKA BAROJAS PAYAN	
7	DR. FRANCISCO JAVIER MERINO MUÑOZ	
8	MIA. GERARDO LEYVA MARTÍNEZ	
9	MIA. GERSON OMAR MARTÍNEZ GUEVARA	
10	ING. GILBERTO ARIEL RENGEL TELLEZ	
11	DR. GUILLERMO CABALLERO LEON	
12	DR. JAIME LEON GARCIA	
13	MAE. JENARO AARON GONZALEZ CUEVAS	
14	DR. JESUS ANTONIO ARENZANO ALTAIF	
15	M. JESÚS MEDINA CERVANTES	
16	MIM. JOSÉ DAVID GARCIA SARMIENTO	
17	DR. JOSE LUIS OVIEDO BARRIGA	
18	DR. JOSÉ MANUEL CSATRO GAYTAN	
19	DR. JOAQUIN SANTOS LUNA	
20	LIC. JUAN FRANCISCO LOPEZ ALMEIDA	
21	DRA. LAURA CORTES TRINIDAD	
22	M. LEOCADIO ROLANDO VERA ESCOBAR	
23	MIA. LILIANA RAMÍREZ ROSALES	
24	M. MARCO ANTONIO TRUJILLO CABALLERO	

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz,  
México.  
C.P.94458

Teléfono  
(272) 72 7 24 34

Correo Electrónico  
[http://www.uv.mx/orizaba/  
ingenieria/](http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/)



25	M.A. MARIA DEL PILAR VEGA TRUJILLO	
26	DR. MARIO SILVA VILLEGAS	
27	MIA. MARTIN AUGUSTO PEREZ PANES	
28	DR. MARVING OMAR AGUILAR JUSTO	
29	MITE. MIGUEL SADITH ALEMAN PAREDES	
30	ING. MIRIAM RAMIREZ ROJAS	
31	M. NEREYDA CASTRO GUTIERREZ	
32	DR. RAUL VELASQUEZ CALDERON	
33	DR. ROMEO RAMOS TORRES	
34	DR. RUBEN VILLAFUERTE DIAZ	
35	DR. SERGIO MARQUEZ DOMINGUEZ	
36	DR. VICTORINO JUAREZ DE LA ROSA	
37	DR. VICTORINO JUAREZ RIVERA	
38	MIA. VICTOR MANUEL MENDOZA DECTOR	
39	DRA. DULCE ROCIO MOTA LOPEZ	
40	ING. VICTOR MANUEL HERNANDEZ PAREDES	

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz,  
México.  
C.P.94458

Teléfono  
(272) 72 7 24 34

Correo Electrónico  
[http://www.uv.mx/orizaba/  
ingenieria/](http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/)



### LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA ACADEMICA

#### INGENIERÍA ELÉCTRICA LISTA DE ASISTENCIA FACULTAD DE INGENIERÍA JUNTA ACADÉMICA

INGENIERÍA ELÉCTRICA				
LISTA DE ASISTENCIA FACULTAD DE INGENIERÍA				
JUNTA ACADÉMICA				
No.	ALUMNOS			FIRMA
	NOMBRE	PUESTO	SECCIÓN	
1	N1-ELIMINADO 1	TITULAR	201	
2		SUPLENTE	201	
3		TITULAR	401	
4		SUPLENTE	401	
5		TITULAR	601	N2-ELIMINADO 6
6		SUPLENTE	601	

#### INGENIERÍA MECÁNICA

#### LISTA DE ASISTENCIA FACULTAD DE INGENIERÍA

No.	ALUMNOS			FIRMA
	NOMBRE	PUESTO	SECCIÓN	
1	N3-ELIMINADO 1	TITULAR	201	
2		SUPLENTE	201	
3		TITULAR	401	N4-ELIMINADO 6
4		SUPLENTE	401	
5		TITULAR	601	

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz,  
México.  
C.P.94458

Teléfono  
(272) 72 7 24 34

Correo Electrónico  
[http://www.uv.mx/orizaba/  
ingenieria/](http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/)





6	N5-ELIMINADO 1	SUPLENTE	601	

### INGENIERÍA MECATRÓNICA

#### LISTA DE ASISTENCIA FACULTAD DE INGENIERÍA

No.	ALUMNOS			FIRMA
	NOMBRE	PUESTO	SECCIÓN	N7-ELIMINADO 6
1	N6-ELIMINADO 1	TITULAR	201	
2		SUPLENTE	201	
3		TITULAR	202	N8-ELIMINADO 6
4		SUPLENTE	202	
5		TITULAR	401	N9-ELIMINADO 6
6		SUPLENTE	401	
7		TITULAR	402	N10-ELIMINADO 6
8		SUPLENTE	402	
9		TITULAR	601	
10		SUPLENTE	601	

### INGENIERÍA INDUSTRIAL

#### LISTA DE ASISTENCIA FACULTAD DE INGENIERÍA

No.	ALUMNOS			FIRMA
	NOMBRE	PUESTO	SECCIÓN	

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz,  
México.  
C.P.94458

Teléfono  
(272) 72 7 24 34

Correo Electrónico  
[http://www.uv.mx/orizaba/  
ingenieria/](http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/)



1	N11-ELIMINADO 1	TITULAR	201	
2		SUPLENTE	201	
3		TITULAR	202	
4		SUPLENTE	202	N12-ELIMINADO 6
5		TITULAR	401	
6		SUPLENTE	401	N13-ELIMINADO 6
7		TITULAR	402	
8		SUPLENTE	402	
9		TITULAR	601	
10		SUPLENTE	601	N14-ELIMINADO 6

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz,  
México.  
C.P.94458

Teléfono  
(272) 72 7 24 34

Correo Electrónico  
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>

INGENIERÍA CIVIL				
LISTA DE ASISTENCIA FACULTAD DE INGENIERÍA				
No.	ALUMNOS			FIRMA
	NOMBRE	PUESTO	SECCIÓN	
1	N15-ELIMINADO 1	TITULAR	201	N16-ELIMINADO 6
2		SUPLENTE	201	
3		TITULAR	401	
4		SUPLENTE	401	
5		TITULAR	601	
6		SUPLENTE	601	N17-ELIMINADO 6



CONSEJERO ALUMNO				
LISTA DE ASISTENCIA FACULTAD DE INGENIERÍA				
No.	ALUMNOS			FIRMA
	NOMBRE	PUESTO	SECCIÓN	
1	N18-ELIMINADO 1	TITULAR	601	N19-ELIMINADO 6
2		SUPLENTE	801	

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz,  
México.  
C.P.94458

Teléfono  
(272) 72 7 24 34

Correo Electrónico  
[http://www.uv.mx/orizaba/  
ingenieria/](http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/)

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 10 párrafos de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP  
.
- 7.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 10 párrafos de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP  
.
- 12.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO la firma , 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP  
.
- 16.- ELIMINADO la firma , 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 17.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

## FUNDAMENTO LEGAL

18.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

19.- ELIMINADO la firma , 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .  
\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."